

**G R U P O  
VOLUNTARIO  
MEXICANO  
ALEMAN, A.C.**

**Casa del Sol**

**Tonatiuhcali**

**Bazar del Sol**



**HILFE FÜR MEXIKANISCHE KINDER**

**MANUAL, REGLAMENTO E  
IDEARIO DEL VOLUNTARIADO**

## ¿QUÉ ES UN VOLUNTARIO?

El voluntario es una persona que integrada en una organización desempeña una labor humanitaria, al margen de sus otras actividades personales y sociales, sin percibir remuneración alguna por ello.

## EL VOLUNTARIO DE CASA DEL SOL

Es una persona que animado por diferentes motivaciones dedica parte de su tiempo de forma generosa y desinteresada al servicio de los niños y niñas más necesitados, protegiéndolos, brindándoles un ambiente agradable, lleno de amor y profesionalización.

## RESPONSABILIDADES DEL VOLUNTARIADO EN CASA DEL SOL

En el momento que una persona acepta ser voluntario de Casa del Sol, asume el compromiso de participar activamente en el trabajo de la misma, por lo tanto, tiene como responsabilidad básica el colaborar de forma regular con el equipo de trabajo ya existente.



Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

En resumen, las responsabilidades del voluntario son:

- 1.- Cumplir con la misión, visión, objetivos y políticas de la organización.
- 2.- Establecer procesos de comunicación eficiente con los demás.
- 3.- Trabajar en equipo.
- 4.- Proponer mejoras

## DERECHOS DEL VOLUNTARIO

Disponer de una indentificación de su condición de voluntario

Recibir, tanto con carácter inicial como permanente información, formación, orientación y apoyo para el ejercicio de las funciones que se le asignen.

Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad y creencias.

Realizar sus actividades con las debidas condiciones de seguridad e

higiene en función de las tareas asignadas.

Obtener respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

## ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Todo voluntario deberá llegar con puntualidad a la hora y el día que se ha comprometido a asistir.

Al ingresar deberá firmar el cuaderno de asistencia anotando la hora de ingreso y al retirarse anotar la hora de salida.

Si por motivo de fuerza mayor no pudiera asistir el día que le corresponde, deberá avisar a Casa del Sol, para que se pueda cubrir el trabajo que realiza.

Cuando el voluntariado vaya a ausentarse por un lapso mayor, deberá informar a Casa del Sol, indicando el tiempo de su ausencia.

Cuando el voluntario que por algún motivo no informe de su ausencia, tendrá tres meses para que su solitud esté vigente, pasando este plazo, quedará cancelada.

Es importante la asistencia del Voluntario a toda Convocatoria General, misma que se les comunicará mediante un aviso a través de la Coordinadora.

## USO DE LAS INSTALACIONES DE CASA DEL SOL

Sólo se permitirá el ingreso a las instalaciones a familiares y amigos del Voluntario previa solicitud a la Directora de la Institución, el horario será de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.

Sólo voluntariado autorizado para sabados, domingos y días festivos podrán ingresar a la institución.

## PRESENCIA

La presencia y la compostura son primordiales en un Voluntario de Casa del Sol .

El uso de la bata y su gafete es obligatoria.

## CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES DE TRABAJO

El Voluntario deberá tener conocimiento de todas las áreas de trabajo de Casa del Sol, para estar dispuesto a apoyar siempre en las áreas que se le solicite.



## ORGANIZACIÓN

### Coordinadora

La coordinadora del voluntariado es la persona que ofrece información, formación y orientación adecuados para la realización de las tareas que sean encomendadas a los voluntarios.

La coordinadora preside y dirige las sesiones del Comité.

La coordinadora entrevista al voluntario y le informará en líneas generales sobre los servicios que podrá prestar, se recabará información sobre su disponibilidad, motivación, formación y circunstancias personales. Se elaborará una ficha con éstos datos.

Facilitará al voluntario una acreditación que lo habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.

Lleva un registro de altas y bajas de voluntarios.

### Comité

El Comité es un grupo de apoyo alternativo de voluntarias, dirigido por el Patronato y la Coordinadora.

Participará en la organización de eventos especiales, tales como Bautizos, Conciertos, Torneos, Cursos, etc.

Promoverá acciones para la obtención de recursos.

Participará en la elaboración de los programas de trabajo concernientes a la Institución.

Propondrá mecanismos para la sistematización y difusión de las actividades de los voluntarios.

El comité sesionará de manera ordinaria cada 15 días. Sin dejar de trabajar las horas a las que se comprometió en su servicio voluntario.



El voluntario contará con las siguientes áreas de trabajo:

- Bebés de 0 a 1 año de edad.
- Maternal de 1 a 3 años de edad.
- Preescolar de 3 a 7 años de edad.
- Estimulación Temprana.
- Comedor
- Lavandería
- Jardín.
- Bazar.

### ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS VOLUNTARIOS

Los voluntarios podrán apoyar en diferentes actividades como:

- Baño diario de los niños
- Auxiliar en la hora de sus alimentos
- Arreglar y Coser la ropa de los niños.
- Apoyar a los niños hospitalizados previa coordinación con la Dirección.
- Apoyar en los paseos, visitas culturales o deportivas.
- Apoyar en tareas escolares.
- Apoyar en eventos y campañas de recaudación.

## REGLAMENTO DEL VOLUNTARIADO DE CASA DEL SOL

**ARTICULO 1.-** El presente reglamento regula todo lo concerniente a la Constitución del Voluntariado del GRUPO VOLUNTARIO MEXICANO ALEMAN, A.C. Con el propósito de organizar y controlar el trabajo de los Voluntarios Activos.

**ARTICULO 2.-** Para pertenecer al Voluntariado es indispensable previa entrevista por la Coordinadora del Voluntariado, llenar la ficha de ingreso, dos fotografías y su bata reglamentaria.

**ARTICULO 3.-** Al ser aceptado el voluntario, se le dará el recorrido de inducción, mostrándole las áreas de trabajo.

**ARTICULO 4.-** En caso de inasistencia, es necesario avisar con la debida anticipación con la coordinadora del voluntariado o bien directamente a Casa del Sol.

**ARTICULO 5.-** Los voluntarios recibirán cursos de Capacitación y Orientación, para enriquecimiento propio y de la Institución.

**ARTICULO 6.-** El voluntario se compromete a trabajar dos horas una vez a la semana, como mínimo.

**ARTICULO 7.-** Las quejas y sugerencias no urgentes, deberán ser depositadas en el buzón que se encuentra en la entrada de las instalaciones, el cual se revisará diariamente por la coordinadora. Las urgentes, deberán llevarse directamente a la Dirección.

**ARTICULO 8.-** El voluntario puede colaborar en todas las actividades que se realicen a beneficio de Casa del Sol.

**ARTICULO 9.-** No se permite al voluntario dar directamente a los niños dulces, galletas o cualquier otro tipo de alimento distinto al asignado, con la finalidad de que exista orden y disciplina en la administración de su ingesta.

**ARTICULO 10.-** Queda estrictamente Prohibido el uso de cámaras fotográficas y de video dentro de la Institución.

**ARTICULO 11.-** Sólo los voluntarios autorizados podrán ingresar a la Institución los días sábados, domingos y días festivos.



## Frente a la Institución

Conocer y asumir el ideario, estatutos, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la Institución.

Respetar la Institución sin utilizarla en beneficio propio.

Hacer uso responsable de los bienes materiales que la Institución ponga a disposición del Voluntario.

Utilizar debidamente la acreditación que la Institución proporciona al Voluntario .

Comprometerse libre y responsablemente, cumpliendo los compromisos adquiridos y realizando con seriedad las tareas encomendadas.

Demandar y participar en actividades de formación, necesarias para la calidad del servicio prestado.



Informarse antes de comprometerse, sobre las tareas y responsabilidades que se asumirán y considerar si se dispone de tiempo y energías suficientes.

Dar a conocer a la Dirección cualquier anomalía que se detecte.



## Frente al personal

Conocer al personal que labora en la Institución y las funciones que éstos realizan.

Respetar mutuamente las funciones asignadas para un mejor desarrollo.



## IDEARIO

Buscando un IDEARIO para CASA DEL SOL

EL IDEARIO pretende ser la filosofía rectora que da vida a nuestra Institución y nos señala la ruta a seguir, es el elemento que marcará metas de superación a todos sus miembros.

Nuestro IDEARIO contenedor de valores humanos, despertará siempre en sus colaboradores el espíritu de servicio y confianza en sus obras en pro de una vida digna y libre.

## FUNDAMENTACION

Es evidente que el ser humano requiere hacerse así mismo, cumplir con su propia realización, actuar armónicamente con dominio de sus propios actos, de modo que sean responsablemente libres y vivir en sociedad con amor y justicia.

En el desarrollo de un niño o niña, intervienen factores básicos para su crecimiento como son: la herencia recibida, el ambiente familiar y la experiencia vivida. Casa del Sol pretende en su actuar, incidir en ese crecimiento proporcionando una mejor forma de vida y valores en aquellos que por injusticias y carencias generadas social y familiarmente han sido afectados.

Queremos en Casa del Sol, fungir con una misión familiar fortalecida, porque bien vale cada esfuerzo por una vida, por lo que sentimos necesario construir nuestras bases sólidas que aseguren nuestro futuro y el de nuestros colaboradores, profundizando en nuestra esencia.

Es necesario plasmar los principios mas relevantes que han servido y seguirán sirviendo a nuestra empresa, para mantener y superar nuestra misión e invitar a continuar formando nuestro futuro y bajo esta filosofía hacer nuestra forma de vida y la de quienes con gusto construimos.

*Lo que somos.....*

*Lo que compartimos.*



## INFORMACION DE CONTACTO

**GRUPO VOLUNTARIO MEXICANO ALEMAN, A.C.**

[www.gpovoluntariomexaleman.org](http://www.gpovoluntariomexaleman.org)

Presidente Patronato: MARTHA CARVAJAL DE HUERTA

*email:*

*[marthacarvajal@gpovoluntariomexaleman.org](mailto:marthacarvajal@gpovoluntariomexaleman.org)*

Vicepresidente Patronato: IRMA ALTAMIRANO DE HERRERA

*email:*

*[irmaherrera@gpovoluntariomexaleman.org](mailto:irmaherrera@gpovoluntariomexaleman.org)*

### **CASA DEL SOL**

*email:*

*[casadelsol@gpovoluntariomexaleman.org](mailto:casadelsol@gpovoluntariomexaleman.org)*

Directora: PATRICIA JANÓ DE MAZZINI

*email:*

*[patriciamazzini@gpovoluntariomexaleman.org](mailto:patriciamazzini@gpovoluntariomexaleman.org)*

### **TONATIUHCALI**

*email:*

*[marthacarvajal@tonatiuhcali.com](mailto:marthacarvajal@tonatiuhcali.com)*

Directora: MA. EUGENIA AGUILAR GUTIERREZ

*email: [tonatiuhcali@gpovoluntariomexaleman.org](mailto:tonatiuhcali@gpovoluntariomexaleman.org)*

*Dirección: Calle del Sol 2910.*

*Circuito Centro Comercial Puebla.*

*Puebla. Pue. C.P. 72197*

TELEFONOS: 52 222 2480595

52 222 5141778

52 222 5141779

